

SALUD MENTAL CON BASE EN LAS COMUNIDADES Y CONSTRUCCIÓN DE REDES EN SALUD

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Potenciar y crear nuevos centros comunitarios que presenten un abordaje integral.	Número de centros comunitarios con abordaje integral, según región sanitaria.	8 centros comunitarios con abordaje integral, distribuidos en 6 de las 12 regiones sanitarias.	Aumento progresivo de la oferta de centros comunitarios con abordaje integral en las doce regiones sanitarias hasta llegar a un aumento del 400% (34 nuevos centros)	Solicitud información a coordinadores de cada Región Sanitaria (anual).
Promover construcción de redes en salud	Número de mesas locales de salud mental y consumos problemáticos funcionando regularmente en los municipios de la Provincia con participación de autoridades y efectores locales (municipales, provinciales y/o nacionales)		Aumento progresivo de mesas locales de salud mental y consumos problemáticos a nivel municipal, con funcionamiento regular (reuniones periódicas) Alcanzar al 50% de los municipios bonaerenses y el 80% de los municipios del conurbano	Solicitud información a los coordinadores de cada Región Sanitaria (anual).
Impulsar la coordinación de niveles y políticas de integración de los diferentes dispositivos provinciales en salud mental	Recursero de salud mental por región sanitaria actualizado bianualmente. Mapa de referencia y contra-referencia que integre el rol de los efectores provinciales (hospitales generales y neuropsiquiátricos en transformación, CPA, Centros Comunitarios, Unidades Residenciales), así como los municipales y nacionales si los hubiera.		Recursero de salud mental actualizado semestralmente. Procesos de integración estratégicos entre los efectores provinciales bajo la lógica de continuidad de cuidados	Página web de la Subsecretaría. Mapa interactivo y buscador de Centros de Atención (anual). Solicitud de información a los coordinadores de salud mental de las Regiones
Potenciar, jerarquizar y ampliar los equipos móviles de enlace comunitario en salud mental y consumos	Número de equipos móviles de enlace comunitario en salud mental y consumos problemáticos	2 equipos móviles	Aumento progresivo del número de equipos móviles de enlace comunitario en salud mental y consumos problemáticos hasta alcanzar un incremento del 400% sumando 8 nuevos equipos móviles con alcance para intervenir en el conurbano bonaerense y otros municipios de alta densidad poblacional	Informe de gestión de la Subsecretaría de SM, CP y VG (anual).
Incorporar redes de tele-salud en salud mental	Existencia de redes de tele-salud que permita realizar interconsultas, contar con acompañamiento y favorecer el acceso a capacidad profesional para regiones con escasa fuerza laboral capacitada, con especial hincapié en NNAy)	Inexistente	Disponer de al menos un equipo central de tele-salud especializado en salud mental (con inclusión de psiquiatras y psiquiatras infanto-juveniles) para interconsulta, consulta de casos complejos, segunda opinión y acompañamiento/seguimiento de situaciones de alta complejidad	

Contar con modalidades de tele-salud/consultas remotas para los equipos móviles de atención en territorio ante situaciones emergentes que requieren intervención.

Contar con equipos de referencia para la interconsulta de los profesionales de los hospitales generales que promueva la ampliación y mejora de la calidad de la atención de urgencias e internaciones.

SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES GENERALES Y URGENCIAS EN SALUD MENTAL Y CONSUMOS

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Desarrollar y fortalecer dispositivos para el abordaje de la salud mental y consumos problemáticos en los hospitales generales.	Número de hospitales generales provinciales con atención en salud mental y consumos problemáticos.		Aumento progresivo del número de hospitales generales provinciales con atención de en salud mental y consumos problemáticos. 100% de hospitales generales con atención en salud mental y consumos problemáticos	Solicitud información al coordinador de salud mental en hospitales generales (anual) y Dirección Provincial de Hospitales
Ampliar la capacidad y calidad de atención de las urgencias en salud mental y consumos problemáticos en los hospitales provinciales generales con capacidad para la internación	Número de hospitales generales provinciales que realizan internaciones por salud mental y consumos problemáticos	27 hospitales provinciales	Aumento progresivo del número de hospitales generales provinciales que realizan internaciones por salud mental y consumos problemáticos. 100% de hospitales generales dependientes de la provincia con capacidad de atender urgencias por motivos de salud mental 70% de hospitales generales dependientes de la provincia con adecuaciones edilicias y/o de espacio para habitaciones acondicionadas para salud mental. 100% de los hospitales neuropsiquiátricos en proceso de transformación con mejoras de infraestructura edilicia para las salas de atención de agudos (SAC u otras denominaciones).	Secundaria: Informe de gestión subsecretaría y Dirección Provincial de Hospitales (anual)
	El número de trabajadores destinados al abordaje de las urgencias, incluidos acompañantes hospitalarios		Incorporación de 150 acompañantes terapéuticos a los equipos hospitalarios para el abordaje de urgencias e internaciones en salud mental y consumos	
Incrementar la formación en urgencias en salud mental y consumos	Cursos para formación en urgencias en salud mental en hospitales generales para equipos interdisciplinarios de urgencias		Incremento de trabajadores formados en el abordaje de urgencias hasta llegar al 100% de los equipos profesionales y de acompañamiento y cuidado.	

<p>Diseñar, producir y dar a conocer herramientas de gestión para un adecuado abordaje de las urgencias</p>	<p>Protocolo/guía para el abordaje de las urgencias en salud mental en el sistema público de salud.</p>	<p>Inexistente</p>	<p>Dar a conocer e implementar el uso de protocolo/guía para el abordaje de las urgencias en el 100% los hospitales generales provinciales y promover su utilización en hospitales municipales</p>
<p>Diseñar, Publicar e Implementar un documento de “Pautas conjuntas de actuación entre fuerzas de seguridad y personal de salud ante situaciones de urgencias por motivos de salud mental” elaborado por ambos ministerios,</p>	<p>Documento de “Pautas conjuntas de actuación entre fuerzas de seguridad y personal de salud ante situaciones de urgencias por motivos de salud mental”</p>	<p>Inexistente</p>	<p>Difusión e implementación conjunta entre ministerio de Salud y Seguridad, con capacitación estratégica al 100% del personal de salud (sistema de emergencias y hospitales) y efectivos policiales.</p> <p>Difusión del documento entre fuerzas policiales, de salud y poder judicial.</p>

PROCESO DE ADECUACIÓN DE LOS HOSPITALES NEUROPSIQUIÁTRICOS

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Concretar los procesos de adecuación de los hospitales neuropsiquiátricos de la provincia.				
A. Componente sanitario	Porcentaje de internaciones en el sector de agudos en relación al total de internaciones en los hospitales neuropsiquiátricos.	9,8% (diciembre 2020)	Aumento progresivo del porcentaje de internaciones en el sector de agudos en relación al total de internaciones en los hospitales neuropsiquiátricos.	Informe de monitoreo del plan Buenos Aires Libre de Manicomios (anual).
	Número de personas externadas de los sectores de larga estadía por año.	Dic 31/20: 1313 personas internadas en los sectores de larga estadía de los hospitales neuropsiquiátricos	Reducción progresiva del número de personas internadas en los sectores de larga estadía de los hospitales neuropsiquiátricos hasta lograr una disminución del 70%	
B. Componente no sanitario	Número de actividades culturales y deportivas desarrolladas por los hospitales por año, abiertas al público general.		Aumento progresivo del número de actividades culturales y deportivas desarrolladas por los hospitales por año, abiertas a la comunidad.	Informe sobre el grado de implementación del plan de adecuación de cada uno de los hospitales neuropsiquiátricos de la Provincia (Anual).
	Número de emprendimientos socio-laborales funcionando en cada hospital por año por cada uno de los hospitales por año.		Aumento progresivo del número de emprendimientos socio-laborales funcionando en cada hospital por año por cada uno de los hospitales por año	
	Número de unidades residenciales.	Julio 2020: 76 unidades residenciales	Aumento del 400% (228 nuevas unidades residenciales)	
	Número de personas externadas, recibiendo apoyos a la vivienda.	Julio 2020: 212 personas residentes en unidades residenciales.	Aumento progresivo del número de personas externadas, recibiendo apoyos a la vivienda.	

MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Elaboración de normas de habilitación para establecimientos del sector privado	Norma de habilitación para establecimientos del sector privado con resolución.	Inexistencia de norma actualizada.	Difusión e implementación de la norma de habilitación para establecimientos del sector privado al 2027.	Informe de gestión de la Subsecretaría (anual).
Diseño e implementación de procesos de fiscalización periódica de dispositivos de atención	Número de visitas de fiscalización a instituciones de atención en salud mental y consumos problemáticos, por año. Número de instituciones de atención en salud mental y consumos problemáticos habilitadas bajo las nuevas pautas de habilitación, por año.		Aumento progresivo del número de visitas de fiscalización a instituciones de atención en salud mental y consumos problemáticos. 100% de instituciones visitadas Establecimiento de visitas periódicas regulares a las instituciones articulando fiscalización sanitaria y monitoreo de Salud mental Aumento progresivo de instituciones de atención en salud mental y consumos problemáticos habilitadas bajo las nuevas pautas de habilitación, por año.	Informe de gestión de la Subsecretaría (anual).
Iniciar un proceso de trabajo para el acompañamiento de los procesos de adecuación de establecimientos del sector privado de salud mental y consumos problemáticos a los estándares normativos	Número de establecimientos del sector privado con planes de adecuación a los estándares normativos presentados	Inexistente	100% de establecimientos del sector privado con planes de adecuación a los estándares normativos	Informe de gestión de la Subsecretaría (anual).
Elevar estándares públicos de acceso a información y valoración de los tipos de prestaciones	Accesibilidad de la población, el poder judicial y las obras sociales a información pública sobre instituciones habilitadas	Inexistente	Confeción para acceso público del listado de instituciones privadas de salud mental y consumos y publicación en medios electrónicos con actualización semestral	

ACCESO Y USO RACIONAL DE PSICOFÁRMACOS

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Mejorar la cobertura de psicofármacos esenciales en el subsector público	Número de personas cubiertas por el programa de uso racional de psicofármacos	Enero 2020: 1500 personas cubiertas	Aumento progresivo de personas cubiertas por el programa de uso racional de psicofármacos Aumento del 1500%	Informe de gestión de la subsecretaría (anual).
Impulso y acompañamiento para el ingreso del programa nacional Remediar/Salud Mental a la provincia	Ingreso de la cobertura en el 1er nivel de atención	Inexistencia del programa REMEDIAR-SALUD MENTAL	Acompañar todos los procesos de gestión que faciliten la recepción, almacenamiento y dispensa de medicación del programa nacional	
Profundizar estándares de calidad para el uso racional de psicofármacos.	Construcción y publicación de boletín sobre uso racional de psicofármacos Número de efectores de la red que cuentan con el boletín de uso racional de psicofármacos. Cursos específicos de formación sobre uso racional de psicofármacos	Inexistente	Publicación periódica de boletines sobre uso racional de psicofármacos Publicación y difusión del boletín en la página web de la subsecretaría y en los efectores de la red. Aumento progresivo de los trabajadores alcanzados tanto provinciales como municipales	Informe de gestión de la subsecretaría (anual).

CUIDADO Y ASISTENCIA EN LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Disminuir las barreras de acceso de NNAy) a dispositivos de atención y cuidados en salud y salud mental.	Número de reuniones y actividades conjuntas con diferentes organismos involucrados en la atención integral, cuidado y vínculo de NNAy)		Aumento progresivo de reuniones y actividades conjuntas con diferentes organismos involucrados en la atención integral, cuidado y vínculo de NNAy). Incluyendo organizaciones sociales y comunitarias	Informe del programa “Infancias y juventudes” de la subsecretaría (anual).
Ampliar la oferta de dispositivos de prevención, atención, cuidados y acompañamientos dirigidos a NNAy)	Número de efectores de la red que tienen oferta de atención a NNAy)		Aumento progresivo de efectores de la red que tienen oferta de atención a NNAy)	Informe del programa “Infancias y juventudes” de la subsecretaría (anual). Informe de gestión de la Subsecretaría (anual)
	Número de efectores con estrategias de prevención, accesibilidad e itinerancia con base comunitaria para ampliar el acceso y cobertura de NNAy)		50% de los efectores de la red provincial con algún componente de atención y cuidado para NNAy)	
Promover el abordaje integral de la salud mental de NNAy)	Tipo de prestaciones en salud mental ofertadas a NNAy) por efectores de la red.		Aumento de la diversidad de prestaciones en salud mental ofertadas a NNAy) en los efectores de la red.	Informe del programa “Infancias y Juventudes” de la subsecretaría (anual)
Incorporar elementos que promuevan el juego, la capacidad de jugar y las actividades recreativas y culturales para NNAy)	Dotar de material lúdico, de talleres y elementos recreativos para procesos de atención y cuidado con NNAy) y para favorecer espacios adaptados y amigables. Dotar de elementos que permitan realizar actividades comunitarias y recreativas		Incremento progresivo de juegos y juguetes, materiales lúdicos en general, plásticos y recreativos.	
			Contar con al menos 100 espacios de atención de infancias con equipamientos de estas características	

ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Incrementar la capacidad de atención y cuidado	Número de efectores de la red que ofrecen atención a consumos problemáticos.	150 dispositivos en la Red	Aumento progresivo del número de efectores con base comunitaria de la red que ofrecen atención a consumos problemáticos. Aumento de un 30% de los espacios de atención (45 espacios nuevos)	Página web de la Subsecretaría. Mapa interactivo (anual) e informe de gestión (anual)
	Cantidad de trabajadores	1287 en la Red de base comunitaria (CPA, UR, CM y EM)	Incremento de un 70% de la planta de trabajadores de la red de base comunitaria (CPA, UR, CM y EM)	
Diversificar las modalidades y espacios de cuidado, atención y acompañamiento para personas con consumos problemáticos y para sus familias	Ampliación de tipos de dispositivos y espacios para el abordaje de los consumos problemáticos: grupos terapéuticos para usuarios, usuarias y para familias, equipos de primera escucha.		Incremento y diversificación de dispositivos en el 80% de los efectores de base comunitaria (CPA, Centros Comunitarios de Día y Unidades Residenciales)	
Reducir las barreras de acceso a la atención de consumos problemáticos en efectores de la red, con perspectiva de género	Número de espacios abiertos a la atención de mujeres con problemáticas de consumo y sus hijas/os.		Ampliación de espacios de atención a mujeres y mujeres con hijas/os.	
			Formación con perspectiva de género en el 100% de los espacios de atención	
Promover un adecuado abordaje y recepción de las problemáticas de consumos en las guardias hospitalarias, ampliando acceso y hospitalidad	Ampliar la capacidad de atención y cuidado ante las urgencias vinculadas a intoxicaciones en hospitales generales, o a la atención general en salud de personas con problemáticas de consumo		Curso específico sobre abordaje de las urgencias por consumos problemático y disposición de hospitales de referencia por región sanitaria con camas para desintoxicación	
Impulsar la formación de los trabajadores con estándares actualizados en la temática, incluyendo abordajes alternativos basados, entre otras estrategias, en la estrategia de reducción de riesgos y daños.	Número de capacitaciones a trabajadores de la red sobre el lineamiento de abordaje en consumos problemáticos, incluyendo la estrategia de reducción de riesgos y daños.		Aumento progresivo de capacitaciones a trabajadores de la red sobre el lineamiento de abordaje en consumos problemáticos desde la estrategia de reducción de riesgos y daños.	Informe de gestión de la Subsecretaría (anual).
			Alcanzar al 100% de los trabajadores de la red de base comunitaria	

<p>Establecer estrategias preventivas que abonen a la no criminalización y estigmatización de las personas consumidoras</p>	<p>Número de estrategias comunitarias de prevención, des-estigmatización, promoción de cuidados y reducción de riesgo y daños focalizando en las juventudes</p>	<p>Promoción en el 100% de los dispositivos de base comunitaria el despliegue de estrategias comunitarias y en articulación con otros actores sociales y organizaciones de la comunidad</p>	
<p>Construir una red de trabajo con los distintos actores que intervienen en el abordaje de las personas con consumo problemático</p>	<p>Número de espacios y frecuencia de encuentros con organizaciones sociales y comunitarias abocadas al abordaje de los consumos problemáticos (religiosas, comunitarias, familiares, de usuarios y usuarias, académicas, de investigación etc.)</p>	<p>Promoción en el 100% de los dispositivos trabajo regular con organizaciones que tienen atención directa sobre la población</p>	<p>Solicitud información a los coordinadores de cada región sanitaria (anual).</p>
<p>Investigaciones focalizadas sobre temas de relevancia e incidencia en el abordaje de los consumos problemáticos</p>	<p>Número de Investigaciones sobre consumos y consumos problemáticos</p>	<p>Establecimiento de proceso de trabajo e intercambio con espacios académicos y de investigación</p> <p>Fortalecimiento del Observatorio de la Subsecretaría en su articulación con otras instituciones.</p> <p>Incorporación de la medición sobre consumos problemáticos en encuestas provinciales de salud.</p> <p>Procesamiento de información sobre PBA en la encuesta nacional (SEDRONAR/INDEC) e investigaciones de financiamiento del MSPBA y otras específicas con instituciones académicas</p>	<p>Informe de la Subsecretaría (anual)</p> <p>Informe de la Subsecretaría (anual) y del Observatorio perteneciente a la misma.</p>

ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO

Objetivo	Indicador	Línea de base	Meta	Fuentes de información y periodicidad
Formalización de un espacio de trabajo provincial institucional que integre diversos ministerios provinciales y diseñe estrategias integrales	Constitución y reuniones periódicas		Sub-comisión de Abordaje del suicidio en el marco de la Comisión Interministerial de Salud Mental y Consumos Problemáticos. Reuniones plenarios	Informe de la subcomisión de abordaje del suicidio dependiente de la Comisión Interministerial de Salud Mental y Consumos , dependiente de JGM (anual)
Diseñar e implementar estrategias de prevención específicas e inespecíficas destinadas a población general, con énfasis en la población joven	Número de acciones de prevención específicas e inespecíficas vinculadas al suicidio, implementadas por año		Aumento progresivo de estrategias/acciones de prevención específicas e inespecíficas.	Informe de gestión de la Subsecretaría (anual) Página web de la Subsecretaría (anual).
Diseñar e implementar estrategias con énfasis en el rol de los medios de comunicación en el manejo de la problemática.	Número de acciones de difusión en los medios productores de comunicación de las guías sobre manejo de la temática del suicidio.		Aumento progresivo del número de medios de comunicación que conocen las guías de manejo de la temática del suicidio.	Informe anual de gestión del área de comunicación de la subsecretaría (anual).
Producir informes anuales sobre la problemática del suicidio	Publicación de información sobre la problemática del suicidio.		Producción y publicación de informes anuales	Registro de defunciones de la Provincia (anual) y DIS (Dirección de Información en Salud) Informe de gestión Subsecretaría (anual)
			Establecer unidades centinela de estudio en unidades hospitalarias provinciales	
Articular las acciones de intervención local, territorial en relación a la problemática del suicidio, desde una perspectiva integral y un marco intersectorial.	Número de reuniones de cada una de las mesas locales de salud mental y consumos problemáticos donde se aborde la temática de suicidios, por año. Otras reuniones con otros sectores locales		Incorporación en el 100% de las mesas locales el abordaje sobre la problemática del suicidio.	Solicitud información a los coordinadores de cada Región Sanitaria (anual).
Incrementar los canales de acceso, seguimiento y acompañamiento ante urgencias y atención	Incorporar la temática del suicidio como uno de los temas prevalentes en la atención, cuidado y formación en salud mental en NNAy) Número de intervenciones de acompañamiento y seguimiento de situaciones de autolesiones e ideación suicida		Realización de acciones focalizadas en el 100% de las localidades donde se evidencia un incremento acumulado en la tasa de suicidios en conjunto con autoridades locales y ministerios. Aumento progresivo de acciones de formación y sensibilización a efectores hospitalarios para la atención y seguimiento de casos de autolesiones y evaluación de riesgo suicida. Fortalecimiento de líneas telefónicas de atención 0800 y CETEC- SALUD MENTAL	Informe anual de gestión de la Subsecretaría (anual)